

Consejo Asesor de la Magistratura

ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN DEL CONCURSO Nº 89 PARA LA COBERTURA DEL CARGO DE VOCAL/A DE LA EXCMA. CÁMARA PENAL, SALA IIª, DEL CENTRO JUDICIAL CAPITAL

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los seis días del mes de junio del año 2.014, siendo horas 12:05, en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura sito en calle 9 de julio 541 y de conformidad con lo establecido en el art. 28 del Reglamento Interno, se labra la presente acta por la que se da por finalizado el periodo de inscripción del concurso público de antecedentes y oposición Nro. 89 en trámite para cubrir 1 (un) cargo vacante de Vocal/a de la Excma. Cámara Penal, Sala IIª, del Centro Judicial Capital del Poder Judicial de la Provincia de Tucumán, y cuyo llamado a concurso fuera aprobado por Acuerdo Nro. 58/2014 de este organismo.

De conformidad a lo prescripto por el artículo 29 del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura: "El listado de inscriptos será dado a conocer en la misma forma en que fue publicado el llamado a concurso; se hará saber el lugar donde se recibirán las impugnaciones contra los postulantes, y la fecha y hora hasta la cual podrán ser planteadas. Cualquier persona podrá efectuar impugnaciones durante el término de cinco (5) días a contar desde el día siguiente de la publicación".-

En virtud de ello, se deja expresa constancia que el listado de inscriptos será publicado en el Boletín Oficial y en el Diario La Gaceta.

Las impugnaciones a los postulantes se recibirán en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura, en el horario de 8:00 a 12:00 hs. El plazo de impugnación será de 5 (cinco) días hábiles, y comenzará a correr a partir del día inmediato siguiente al de la última publicación referida, sin admitirse aplicación de plazo extraordinario.

Cabe aclarar que la enumeración de las personas inscriptas, que se efectuará infra, no implica aceptación definitiva de dichas inscripciones ni tampoco de la documentación presentada, puesto que ello se encuentra subordinado a los

ulteriores controles que efectúe el Consejo Asesor de la Magistratura en los términos de los arts. 22, 23 y concordantes del Reglamento Interno y de las disposiciones de los instructivos y demás normativa aplicable.

Las inscripciones registradas en el concurso Nro. 89 para cubrir el cargo vacante de Vocal/a de la Excma. Cámara Penal, Sala II^a, del Centro Judicial Capital - vacante a la fecha- convocado mediante Acuerdo 58/2013, son las siguientes:

- 1) OJEDA ÁVILA, WALTER EMILIO, DNI. 22.264.480
- 2) ROMAGNOLI, GUSTAVO ALDO SIMÓN, DNI. 22.430.874
- 3) FLORES, MIGUEL MARIO, DNI. 16.617.274
- 4) NACUL, JUAN CARLOS, DNI. 10.012.931
- 5) MOLINUEVO, LEANDRO EDUARDO, DNI. 24.262.580
- 6) MORALES LEZICA, LUIS FERNANDO, DNI. 20.651.396
- 7) CASAS, LAURA JULIETA, DNI. 22.264.128
- 8) FLORES, ROBERTO EDUARDO, DNI. 22.263.557
- 9) PEDERNERA, MANUEL AGUSTÍN DE SAN RAMÓN, DNI. 12.365.507
- 10) BAZA, RODOLFO AUGUSTO, DNI. 11.909.268
- 11) MERCHED, ALICIA, DNI. 20.444.212
- 12) PAZ ALMONACID, AUGUSTO JOSÉ, DNI. 17.947.034
- 13) ECHAYDE, JORGE ANTONIO, DNI. 20.178.656
- 14) DIP, FANNY DEL CARMEN, DNI. 20.179.169
- 15) MAGGIO, LUCAS MANUEL, DNI. 22.300.122
- 16) ALBARRACÍN, RAMIRO, DNI. 18.187.408
- 17) PLAZA, JULIO DANIEL JORGE, DNI. 25.542.729
- 18) RIVERA, FERNANDO RODOLFO, DNI. 22.414.756
- 19) FRADEJAS, FABIÁN ADOLFO, DNI. 21.747.369
- 20) MÉNDEZ, ISABEL DE LOS ÁNGELES, DNI. 25.923.879
- 21) SALAS LÓPEZ, ERNESTO, DNI. 14.984.667

Dándose por finalizado el plazo de inscripción de diez (10) días hábiles, el cual vence en el día de la fecha de acuerdo a lo previsto en el art. 21 del Reglamento interno y Acuerdo 58/2013, suscriben la presente acta la Sra. Presidenta del Consejo Asesor de la Magistratura de Tucumán Dra. Claudia Beatriz Sbdar, la Secretaria Dra. María Sofía Nacul. ANTE MÍ, QUE DOY FE.-

Dra. MARIA SOFIA NACUL SECRETARIA

> Dra. CLAUDIA BEATRIZ SBDAR PRESIDENTA CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA